

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Secretaría General del Pleno

FIRMA Y FECHA:

JORGE JUAN RODRÍGUEZ CONEJO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, por decreto de 30 de enero de 2024,

CERTIFICO.- Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAS MAYORES Y VIVIENDA, SOBRE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONCEPTO DE INVERSIÓN "GETAFE REHABILITA". (EXPTE. N.º 560/2024/CNT).

Vista la proposición de referencia de 26 de agosto de 2024; la memoria justificativa de la Concejala Delegada de Personas Mayores y Vivienda de 2 de julio de 2024; los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; el informe del TSAG de Vivienda de 13 de agosto de 2024; el informe de insuficiencia de medios del TSAG de Vivienda de 10 de abril de 2024 con el conforme del Jefe de Personal; el informe de Planificación y Gestión Económica de 13 de mayo de 2024; el informe de Asesoría Jurídica de 20 de agosto de 2024; el informe de la Intervención General Municipal de 28 de agosto de 2024; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del procedimiento abierto simplificado, para llevar a cabo el servicio de asistencia técnica para la elaboración del concepto de inversión "Getafe Rehabilita", y en consecuencia autorizar un gasto de

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Secretaría General del Pleno

SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024/15221 22706 denominada ““Estudios y trabajos técnicos. Conservación y rehabilitación de edificación”, código de proyecto de gasto 2024-3-15221-11 “European City Facility”, RC n.º 220240003281.

Con un plazo de duración y ejecución del contrato de 2 meses contado desde el día siguiente a su formalización, y con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Funciones, decreto de 9 de septiembre de 2024, en Getafe.